

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

LOTA, 08 de Mayo 2015.-

DECRETO N° 922

Vistos:

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el Sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Raúl Alejandro Jaramillo Quiñilen.

Raúl Alejandro Jaramillo Quiñilen ,1º semestre 2015.-

Empresa caja los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

la trabajadora Sra. Rosa Susana Quiñilen Rivas, de fecha 01/04/2015.-

Del 01-01-2015, emitido por siagf.

Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en use de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, Por el periodo comprendido entre Enero a Abril de 2015, a hijo de trabajadora contratada a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

NOMBRE TRABAJADOR	R.U.N	NOMBRE CARGA	R.U.N	FECHA NACIMIENTO
ROSA SUSANA QUIÑILEN RIVAS		RAUL ALEJANDRO JARAMILLO QUIÑILEN		

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
Vº Bº CONTROL

MRP/RAL/jgv.-

Distribución:

- Transparencia.
- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo.